

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 240.400,00 € I.V.A. incluido.

Plasencia, a 9 de enero de 2004. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

## AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO

### *ANUNCIO de 4 de diciembre de 2003, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2003, las modificaciones puntuales:

- I/2003/A: Apertura del vial Travesía Sargento Cordero.
- I/2003/B: Apertura de vial para acceso a las viviendas sociales.
- I/2003/C: Modificación del trazado del vial de conexión de la C/ Pedro de Alvarado a la C/ Moreno Nieto,

que afecta a nuevos parámetros edificatorios, se somete a información pública durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente edicto en el Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley sobre el Suelo y Ordenación del Territorio en Extremadura, Texto Refundido de la Ley del Suelo del 92 y Reglamento de Planeamiento.

Durante dicho plazo se encontrará el expediente en las oficinas municipales a disposición de los interesados que quieran formular las reclamaciones o alegaciones que tengan por conveniente.

Casas de Don Pedro, a 4 de diciembre de 2003. El Alcalde, FRANCISCO RODRÍGUEZ LÓPEZ.

## AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA

### *EDICTO de 30 de diciembre de 2003, sobre adopción del escudo de armas municipal.*

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento la adopción del escudo de armas municipal, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 7º del Decreto 63/2001, de 2 de mayo, de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, de regulación de los símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales, se expone al público el expediente por quince días, a los efectos de

que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo y alegar lo que estimen conveniente durante el mismo plazo.

Trasierra, a 30 de diciembre de 2003. El Alcalde, JOSÉ BERNARDO LEÓN HERNANDO.

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

### *ANUNCIO de 1 de diciembre de 2003, sobre Estudio de Detalle.*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día veinte de noviembre de 2003, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de manzana de equipamiento genérico en Polígono "Parque Príncipe" (Sector R.66.B)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 1 de diciembre de 2003. El Secretario General, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

### *ANUNCIO de 1 de diciembre de 2003, sobre Estudio de Detalle.*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día veinte de noviembre de 2003, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de manzana 2 (parcelas 2-1 y 2-2) del Polígono "El Perú".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 1 de diciembre de 2003. El Secretario General, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

## AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

### *CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 4 de septiembre de 2003, sobre modificación nº 15 de las Normas Subsidiarias.*

Advertido error en el anuncio relativo a la aprobación inicial de la Modificación Puntual nº 15 de las NN.SS. de Planeamiento Municipal

de Miajadas, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 178, de fecha 17-09-03 y Diario Oficial de Extremadura nº 111, de fecha 20-09-03, se rectifica en el siguiente sentido:

Donde dice:

“Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 25 de agosto de 2003, la Modificación ...”.

Debe decir:

“Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 4 de septiembre de 2003, la Modificación...”.

Miajadas, a 16 de diciembre de 2003. El Alcalde, ANTONIO DÍAZ ALÍAS.

## AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

### *ANUNCIO de 29 de diciembre de 2003, sobre convocatoria para proveer plaza de Agente de la Policía Local.*

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2003, se convocan Bases para cubrir una plaza de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, mediante el sistema de Concurso por movilidad, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2003.

Las Bases de esta convocatoria figuran expuestas íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº 247, de fecha 26 de diciembre de 2003.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del

siguiente al que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Navalmoral de la Mata, a 29 de diciembre de 2003. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

## AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

### *EDICTO de 12 de noviembre de 2003, sobre Estudio de Detalle.*

Aprobado inicialmente por la Comisión de Gobierno, de fecha 30 de octubre de 2003, el Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución I-B, promovido por la empresa Hervasol, S.L., de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77.2.2. de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública, por plazo de un mes, a efectos de alegaciones.

Trujillo, a 12 de noviembre de 2003. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ.

### *EDICTO de 18 de noviembre de 2003, sobre los Proyectos de Compensación y de Urbanización de la Unidad de Ejecución I-B.*

Aprobados inicialmente por la Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 30 de octubre de 2003, los proyectos de compensación y de urbanización de la Unidad de Ejecución I-B de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, promovido por la empresa Hervasol, S.L., de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 128 y 141,2 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, se somete a información pública, por plazo de un mes, a efectos de que durante dicho plazo puedan ser examinados y presentar alegaciones.

Trujillo, a 18 de noviembre de 2003. El Alcalde Acctal., ISIDRO MORENO IZQUIERDO.